

Nombran Vocal Titular de la Corte Suprema de la República

DECRETO LEY N° 20241

EL PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional de Justicia, en sesión del 16 de Noviembre del presente año, y de conformidad con el Decreto-Ley 20202, ha elegido al señor doctor don Manuel Tamayo Vargas, Vocal Titular de la Corte Suprema de la República;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Único — Nómbrase Vocal Titular de la Corte Suprema de la República al señor doctor don Manuel Tamayo Vargas, y expídascele el título respectivo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cuatro días

del mes de Diciembre de mil novecientos setentitrés

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División E.P.,
EDGARDO MERCADO JARRIN, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica

Vice Almirante AP. **LUIS E. VARGAS CABALLERO**, Ministro de Marina

Teniente General FAP
PEDRO SALA OROSCO, Ministro de Trabajo.

General de División E.P.,
ENRIQUE VALDEZ ANGULO, Ministro de Agricultura.

General de División E.P.,
FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Ministro de Economía y Finanzas.

General de División E.P.,
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

General de Brigada EP.
JAVIER TANTALEAN VANI NI, Ministro de Pesquería.

Mayor General FAP **FERNANDO MIZO QUESADA BAYAMONDE**, Ministro de Salud.

Contralmirante AP. **RAMON ARCEOSPIDE MEJIA**, Ministro de Vivienda.

Contralmirante AP. **ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO**, Ministro de Industria y Comercio

General de Brigada EP.
MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada EP.
PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior, Encargado de la Cartera de Educación

General de Brigada EP.
RAUL MENESES ARATA, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 4 de Diciembre de 1973

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División E.P.,
EDGARDO MERCADO JARRIN.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vice Almirante AP. **LUIS E. VARGAS CABALLERO**
General de División EP
EDUARDO MERCADO JARRIN.